



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 470

Viedma, 30 mayo 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 219/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 supl para la asignatura Cuidados para la Salud Comunitaria I; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para la cátedra Cuidados para la Salud Comunitaria I;

Que la solicitud la inicia la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, ante la necesidad de cubrir la vacante transitoria ante la licencia por mayor jerarquía de la docente Chambí Aguanta y que se tramita ante el CD;

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 suplente para la asignatura Cuidados para la Salud Comunitaria I (3° año, 2° C, LENF17), Área Cuidados Enfermeros, Orientación Comunitaria, correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Coordinación de la carrera: Mirta Navarro

Profesor/a Titular: Graciela Valdebenito

Profesor/a Suplente: Mariela Prost

Graduado/a Titular: Gladys Benitez

Graduado/a Suplente: Yasmina Vega

Alumno/a Titular: Mildred Hernandez

Alumno/a Suplente: Sheila Morales

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa

ALG
ABE
KAL

